

MINUTA DE TRABAJO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con nueve minutos del día veintidós de mayo del año dos mil veintiséis, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 44, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: <https://goo.su/zaZgOc>, con la finalidad de celebrar la Quinta Sesión de tipo Ordinaria programada para esta fecha, las y los CC. Dora Luz Morales Leyva, Alejandra Sandoval Catalán y Betsabé Francisca López López, Presidenta e integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; Azucena Abarca Villagómez, Directora Jurídica y de Consultoría y Martha Patricia Cerdenares Morales, Secretaria Técnica; todas y todos integrantes del referido Comité, contando además con la presencia de la Coordinación de Presidencia de este Instituto Electoral. -----

A continuación, para iniciar la presente sesión de trabajo, en uso de la palabra la consejera presidenta del Comité de Transparencia, Dora Luz Morales Leyva, solicitó a la secretaria técnica, Martha Patricia Cerdenares Morales, procediera a realizar el pase de lista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 fracción V, del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral para constatar el quórum legal y sesionar válidamente. -----

Acto seguido, se constató la conexión y asistencia de todas y todos los integrantes de este Comité, a través de la dirección electrónica que oportunamente se les hizo llegar mediante la convocatoria para la referida sesión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral, se declaró que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo, legal y válidamente. -----

Posteriormente, la consejera Dora Luz Morales Leyva, presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de Comisiones de este órgano electoral, declaró instalada la sesión,

siendo las catorce horas con diez minutos y solicitó atentamente a la Secretaria Técnica, presentar el proyecto del orden día para esta sesión ordinaria. -----

A continuación, la secretaria técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública dio lectura al orden del día, que quedó integrado de la siguiente manera:

Orden del día

1. *Lectura y aprobación del orden del día.*
2. *Lectura de la minuta de trabajo correspondiente a la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el pasado 20 de abril de 2026. Aprobación en su caso.*
3. **Informe 12/CTAIP/SO/22-05-2026**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a la correspondencia recibida del 20 de abril al 21 de mayo de 2026.
4. **Informe 13/CTAIP/SO/22-05-2026**, relativo a las solicitudes de información atendidas durante el mes de abril de 2026.
5. **Informe 14/CTAIP/SO/22-05-2026**, relativo a la verificación interna realizada sobre la información que, de acuerdo con la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, debe estar cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre enero-marzo del año 2026.
6. *Asuntos Generales.*

En uso de la voz, la consejera Dora Luz Morales Leyva, presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaria Técnica, poner a consideración la aprobación de la propuesta del orden del día del que se dio cuenta, preguntando previamente si había alguna observación al mismo o alguna solicitud de incorporación de algún tema en el punto de asuntos generales, no recibiendo comentarios por parte de las y los integrantes del comité. -----

Al respecto, la Secretaria Técnica en atención a lo instruido somete a consideración y aprobación de las y los integrantes de este Comité, el proyecto de orden del día y previa afirmación de manera positiva de la totalidad señaló que este es aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, la consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaria Técnica, que en términos del artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y toda vez que con antelación se circularon los documentos de manera oportuna para esta sesión, se sometiera a consideración la dispensa de lectura de los mismos para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica sometió a consideración y aprobación de las y los integrantes del Comité, la dispensa de lectura de los documentos; indicando, previa afirmación positiva, que ésta es aprobada por unanimidad. -----

Así mismo, la consejera Dora Luz Morales Leyva, presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

En atención a lo indicado, la secretaria técnica, continuó con el **segundo punto**, referente a la aprobación del contenido de la minuta de trabajo correspondiente a la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el pasado 20 de abril de 2026. Aprobación en su caso. -----

Acto continuo la consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaría Técnica, someter a consideración con las y los integrantes del Comité el contenido de la minuta de trabajo. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica, somete el contenido de la minuta correspondiente a la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el pasado 20 de abril de 2026, siendo esta aprobada por unanimidad de las y los integrantes presentes del Comité. -----

En uso de la voz, la consejera Dora Luz Morales Leyva, presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaría Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día y al mismo tiempo dar una breve explicación de este. -

En atención a lo instruido, la secretaria técnica, refirió que el punto **número tres**, del orden del día corresponde al **Informe 12/CTAIP/SO/22-05-2026**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a la correspondencia recibida del 20 de abril al 21 de mayo de 2026; en este informe se da cuenta que el día 22 de abril de 2026, se recibió a través de Oficialía de partes de este instituto, el oficio número: SCyTG/DGT/OF/0272/2026, signado por la Directora General de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno de Estado de Guerrero, y dirigido a la Presidencia de este organismo electoral; a través del cual se invitó al **"Festival de la Transparencia"**, evento realizado con el objetivo de fomentar la cultura de la transparencia y protección de datos personales, entre la niñez guerrerense mediante actividades lúdicas; el cual, en atención a la temática del evento, vinculada con las funciones de transparencia y protección de datos personales, con fecha 28 de abril de 2026 la Jefatura de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quien funge a su vez como Secretaria Técnica de este Comité, asistió al evento en mención participando en las actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la promoción de valores éticos; asimismo el día 29 de abril de 2026, se recibió a través de la cuenta de correo electrónico institucional de la Unidad Técnica de Transparencia de este Instituto, el archivo zip denominado: **sujetos obligados y unidades de transparencia**, de parte de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, con la solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, de requisitar el formato Excel contenido en dicho archivo, con los datos siguientes: existencia de Unidad de Transparencia, personal que integra la Unidad de Transparencia y actividades sustantivas realizadas, cuya información fue remitida por la misma vía el 30 de abril del año en curso. Por otro lado, el 5 de mayo de 2026, se recibió a través de Oficialía de partes de este instituto, el oficio número: SCyTG/DGT/OF/0321/2026, signado por la Directora General de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno de Estado de Guerrero, y dirigido a la Presidencia de este organismo electoral; a través del

cual se invitó al evento relacionado con la **campaña “Acciones que Transforman 2026”**, el cual tiene como objetivo concientizar y sensibilizar a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía en general sobre la importancia de la transparencia en el ejercicio del quehacer gubernamental, bajo la frase representativa del mes: **“Yo rindo cuentas”**, en donde en atención a la temática del evento, vinculada con las funciones de transparencia y rendición de cuentas, el 6 de mayo de 2026, la Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información y Secretaria Técnica de este Comité, asistió participando en actividades orientadas al fortalecimiento de la confianza ciudadana, así como en la difusión de la importancia de presentar la declaración patrimonial haciendo el uso adecuado de las plataformas digitales; finalmente con fecha 11 de mayo de 2026 se recibió a través de Oficialía de partes de este instituto, la Circular INE/UTVOPL/060/2026, mediante la cual se informa la designación de la persona Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por lo que, a partir de la fecha señalada, será la Mtra. María Fernanda Romo Gaxiola, la Titular de dicha Unidad, sería cuánto con respecto a este informe de correspondencia recibida, Consejera Presidenta. - - -

Acto continuo la consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradeció la presentación del informe antes citado y también a agradeció a la secretaria técnica por su asistencia de las actividades desarrolladas por otras instituciones en representación de este instituto electoral, está a su consideración de todas y todos, este informe del que ha dado cuenta la secretaria técnica de este comité, por si desean hacer algún comentario; al no haber, solicitó continuar con el siguiente punto en el orden del día. - - - - -

Seguidamente, la secretaria técnica, refirió que el punto **número cuatro**, del orden del día corresponde al **Informe 13/CTAIP/SO/22-05-2026**, relativo a las solicitudes de información atendidas durante el mes de abril de 2026, a través de la unidad técnica de transparencia y acceso a la información de este instituto, en coordinación con las áreas responsables de generar la información, se atendieron un total de 2 solicitudes de acceso a la información, de acuerdo a los tiempos establecidos en el artículo 150 de la Ley 207 de transparencia y acceso a la información pública, atención que varió de 11 a 14 días, tal y como se muestra en la

gráfica inserta en el presente informe, las áreas administrativas que estuvieron involucradas en esta ocasión fueron 3: Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, y de Administración. Cabe mencionar que una solicitud fue turnada y atendida por 2 áreas distintas (la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos), mientras que otra fue atendida por la Dirección Ejecutiva de Administración. El medio a través del cual se recibieron estas solicitudes fue la Plataforma Nacional de Transparencia, cuyo género manifestado fue 1 con identificación del género masculino, y 1 con género femenino; los temas de interés para la ciudadanía fueron: adquisición del material electoral para el proceso electoral 2024, el listado de candidaturas de ese mismo proceso y las actas de sesiones de registro de candidaturas entre marzo y abril de 2024; dentro del acumulado de solicitudes 2026 se muestra que se han recibido y atendido un total de 32 solicitudes de información, resaltando que el mes de marzo, es el mes en el que se ha atendido el mayor número de éstas. Sería cuánto con respecto a este informe de atención de solicitudes mensual, Consejera Presidenta. - - - - -

Acto continuo la consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradeció la presentación del informe de solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, por el seguimiento y también agradeció a las áreas por la pronta respuesta para la atención, está a su consideración de todas y todos, este informe que ha dado cuenta la secretaria técnica de este comité, por si desean hacer algún comentario; al no haber, solicitó continuar con el siguiente punto en el orden del día. - - - - -

Seguidamente, la secretaria técnica, refirió que el punto **número cinco**, del orden del día corresponde al **Informe 14/CTAIP/SO/22-05-2026**, relativo a la verificación interna realizada sobre la información que, de acuerdo con la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, debe estar cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre enero-marzo del año 2026; mencionar que el día 27 de abril de 2026, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto realizó de manera preventiva la revisión interna a la información publicada en la PNT, correspondiente al **primer trimestre del año 2026 (enero-marzo)**, con el

propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a cargo de las áreas administrativas del Instituto. Derivado de dicha revisión, no se advirtieron observaciones susceptibles de subsanación. Respecto de las obligaciones comunes, se revisaron **60** formatos, correspondientes a 14 áreas administrativas, las cuales son: Secretaría Ejecutiva, Órgano Interno de Control, Direcciones Ejecutivas de Administración, y de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dirección General Jurídica y de Consultoría, Coordinaciones de Participación Ciudadana, de Contabilidad y Finanzas, de Recursos Materiales, de Recursos Humanos, y de Planeación, Programación y Presupuestación, así como las Unidades Técnicas de Archivo, Comunicación Social, Auditoría y de Transparencia y Acceso a la Información; asimismo por cuanto hace a las obligaciones específicas, se revisaron **28** formatos, correspondientes a 8 áreas administrativas de este instituto: Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, Dirección General de Informática y Sistemas, Coordinaciones de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, de lo Contencioso Electoral, y de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, así como la Unidad Técnica de Comunicación Social. Resaltar que, con esta actividad, el Instituto Electoral refrenda su compromiso con la cultura de la rendición de cuentas, el principio de máxima publicidad y el cumplimiento oportuno de las obligaciones en materia de transparencia, fortaleciendo el acceso efectivo de la ciudadanía a la información pública generada. Sería cuanto, con respecto a este informe de verificación interna, consejera presidenta. - - - - -

Acto continuo la consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradeció la presentación del informe del que ha dado cuenta la secretaria técnica de este comité; el cual está a su consideración de todas y todos por si desean hacer algún comentario. Al no haber manifestación alguna, solicitó continuar con el siguiente punto en el orden del día. - - - - -

En uso de la voz, la secretaria técnica manifestó que el siguiente punto en el orden del día es el punto **número seis**, correspondiente a asuntos generales, sin que hasta este momento se haya solicitado agendar alguno. - - - - -

Acto continuo, la consejera Dora Luz Morales Leyva, presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, preguntó si alguien deseaba agregar algún tema sobre el cual no fuese necesario información previa para el análisis y al no haber comentarios al respecto, una vez agotados todos los puntos incorporados en el orden del día, siendo las trece horas con veintinueve minutos, del día 22 de mayo de dos mil veintiséis, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Quinta Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recordándoles que para la próxima, se les convocará en tiempo y forma, agradeciendo a todas y todos, su asistencia y firmando para constancia legal las y los que en ella intervinieron. - - - - -

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C. Dora Luz Morales Leyva
Consejera Presidenta del Comité

C. Alejandra Sandoval Catalán
Consejera Electoral

C. Betsabé Francisca López López
Consejera Electoral

C. Víctor de la Paz Adame
Titular del Órgano Interno de Control

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo

C. Azucena Abarca Villagómez
Directora General Jurídica y de Consultoría

C. Martha Patricia Cerdaneres Morales
Secretaria Técnica

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA QUINTA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA 22 DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.